

Expediente: 3/2025

AP- 1046-2025
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID 33, situado en la Avenida Cristo de la Expiración (AP-1046-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID 33, situado en el distrito Casco Antiguo, en la Avenida Cristo de la Expiración. Tras la última inspección realizada comprobamos que dicho ejemplar se encuentra definitivamente seco y sin posibilidad de regeneración. Se procedió a su apeo, en vías de la futura sustitución del ejemplar cuando se considere. Dicha actuación se justifica en base a CRITERIOS DE GESTIÓN, para la renovación del arbolado.

ESTADO GENERAL: El estado fisiológico es de muerte del ejemplar, por lo que, tanto el vigor como la vitalidad que presenta, son nulos.

OBSERVACIONES: Se propone la reposición del ejemplar en el futuro.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	+qUusoevApk6lx89B9leSg==		
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Estado	Firmado
Observaciones		Fecha y hora	16/01/2026 12:45:47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+qUusoevApk6lx89B9leSg==		
		Página	1/1



COMUNICADO DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-1046-2025) PARTE 1ª

MOTIVO: ÁRBOL SECO.

Código: AP-1046-2025

Ubicación: Cristo de la Expiración.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa de que se ha procedido sin autorización previa al apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID 33, situado en el distrito Casco Antiguo, en la avenida Cristo de la Expiración.

Tras la última inspección realizada comprobamos que dicho ejemplar se encuentra definitivamente seco y sin posibilidad de regeneración.

Se procedió a su apeo, en vías de la futura sustitución del ejemplar cuando se considere. Dicha actuación se justifica en base a CRITERIOS DE GESTIÓN, para la renovación del arbolado.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 15 de diciembre de 2025.

El Ingeniero Técnico Agrícola

COMUNICADO DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-1046-2025) PARTE 2ª
MOTIVO: ÁRBOL SECO.

1. FECHA: 13 de octubre de 2025.
2. SITUACIÓN: Avenida Cristo de la Expiración.
3. Distrito: Casco Antiguo.
4. ESPECIE: *Jacaranda mimosifolia*.
5. ID: 33
6. P.C. (cm): 16
7. ALTURA (m): 4
8. ALCORQUE (m): 1.10 m x 1.10 m.
9. LATITUD DE ACERADO(m): Alcorque a nivel del acerado.
10. LESIONES GRAVES:
 - Ejemplar total y definitivamente seco.
11. ESTADO GENERAL:
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar, por lo que, tanto el vigor como la vitalidad que presenta, son nulos.
12. OBSERVACIONES:
 - Se propone la reposición del ejemplar en el futuro.

13.FOTOGRAFIAS:



14. PLANO DE SITUACIÓN:

